

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1957

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 29 de enero de 1920

## DE ELECCIONES

### NUESTRA CANDIDATURA

La proximidad de las elecciones municipales se va notando por el mundo briller de los anticuados espaldas que los profesionales emplean a mover pretendiendo sergiverse los hechos, aparentar fuerzas que no existen, amores de sacrificio, actos, generosidades y demás típicos de quincallería, como si la guerra europea fuese un sueño o el tiempo retrocediese camino de la sopa beba. Especiales en noticias y artículos que antaño solían producir efecto; pero que hoy esas apariencias de verdad son confrontradoras, porque el público a todos conoce y sabe ya de las insinceridades de profesión y de las veras palabras y de las pliegos de cordura con que el lebo se viste para coger su presa, hoy, por fortuna, muy lejos de sus fauces, y de todo esto y de mucho más, está saturada la opinión.

Si queremos obtener el favor de nuestros electores, tendremos que ofrecerles a su libre elección, entre nuestros convencinos, aquellos ciudadanos que por su actuación en la vida pública por su cultura, posición independiente y conocimientos de moralidad, sean firme garantía de una energética y honrada administración municipal y una barrera contra las perturbaciones que los viejos órganos políticos han traído a nuestra vida social. Esta es la única realidad posible.

Pero en tan doloroso desprendimiento de lugares que a fuerza de hablarios creímos nuestros, que cuando se aproximan los momentos, cegada la inteligencia por la pasión, nos impide mirar cara a cara la fuerza abrumadora de los hechos y confesar lealmente la verdad.

Nuestros adversarios son tan escasos que ahora, persiguiéndolos en la última trinchera, veoan ahuyentando el miedo en la noche es sus soledades. No nos hemos equivocado ni de las veces que pregonamos el triunfo anticipadamente; los hechos confirmaron siempre nuestras palabras, porque la fuerza unánime de la opinión nos concedió sus favores en victorias clamorosas, que culminarán en las próximas elecciones con un triunfo rotundo.

Sirvan estas líneas de presentación de la candidatura que publicamos, cuyos nombres, llenos de valía, de consideración y de prestigio, superan a todas las palabras y elegios que pudieramos hacer por cuenta nuestra.

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

28, 23 h.

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión.

El marqués de CAMPS se ocupa de la situación de Barcelona y del fracaso del Gobernador civil de dicha capital.

Aboga por que este Gobierno deje el paso franco a otro Gabinete si es que no se considera con la autoridad suficiente para conjurar los conflictos sociales planteados.

El ministro de la GOBERNACION

### CONGRESO

A las tres y treinta comienza la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

Rectifica el señor CIERVA.

Invierte en que el advenimiento de don Melquiades al Poder, sería fundamental para perfumar.

Declara que existen grandes diferencias entre las manifestaciones que hizo ante la Cámara el señor Alvarez y las que publicó el Diario de Sesiones.

Este revela una nueva oscilación de su pensamiento.

Cuando ayer el señor Alvarez me llamó «político viejo» practicaba la más vieja de las políticas.

Titular de defensa de las grandes ideas de justicia, estaba cometiendo una gran injusticia contra mí.

Ayer me calificó de «político catástrofista», frase ésta última que ha sido temida de una obra festiva titulada El orgullo de Albacete. (Risas.)

Explica las causas de su salida del Ministerio de Instrucción Pública en el año 1905.

Una de ellas fué la de defender al catedrático de su señoría, doctor Simarro, contra la petición de 161 alumnos de la Facultad de Medicina que pedían que se le sustituyera.

Más tarde fué, en efecto, sustituido, y los alumnos resolvieron con sus breves, notables y apresurados, por terceras partes.

Quiero declarar con esto que salí del Ministerio para defender la dignidad del Poder público. (Aplausos.)

Respecto al año de 1909 recibe fina la responsabilidad de lo ocurrido, puto declaro que no tengo nada de que arrepentirme.

Cuando el señor Alvarez me calificó ayer de anarquista, debió tener en cuenta que en el año 1909 estuve al anarquismo y no me faltó valor para enfrentar la situación.

Se extiende de que don Melquiades habla de la época en que el orador desempeñó la cartera de Guerra, pues tiene motivos para callar.

MELQUIADES ALVAREZ: Hable su señoría clara.

CIERVA: En aquella ocasión el señor Alvarez formaba parte de la Asamblea de parlamentarios.

Entonces se sometió a prueba la lealtad del ejército, pues la citada Asamblea se puso al tajo con las Juntas de Defensa.

Bien es verdad que el patriotismo del ejército supo resistir a las insinuaciones de las eran bajas.

Recuerda que el señor Alvarez estuvo dispuesto a formar parte de un Gobierno en el año 1917, y sólo rechazó la cartera al saber que el ejército sería nombrado ministro de la Guerra.

Cierta el señor Cierva en que la Historia le hería justicia, ya que siempre precedió en todos sus actos con la mayor lealtad.

Yo no hice política desde el Ministerio de la Guerra.

Sólo procuré el mejoramiento del ejército en bien de la patria.

No habrá un solo militar que pueda decir que yo me preveché del ejército para realizar mis ambiciones.

Recuerda que las izquierdas declararon fecciose al Gobierno antes de que se realizaran las elecciones.

Y no hice política desde el Ministerio de la Guerra.

Deberá haber intentado ponerse al habla con ciertos elementos para promover una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que todo la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo éste el momento.

CIERVA: No lo sé.

Y precisamente estos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñó el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No creerá el Rey que aquella Asamblea haya intentado ponerse al habla con ciertos elementos para provocar una insurrección.

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ  
Cuentas corrientes con interés.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y  
estudios de crédito con garantía de  
los mismos.  
Créditos personales sobre una sola  
suma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Gros y cartas de crédito sobre  
España y demás países.  
Compra y venta de escudos por-

tugueses y toda clase de monedas  
extranjeras y cuentas corrientes con  
interés, de dichas monedas.  
Cobro y descuentos de letritas.  
CASA CENTRAL: MADRID.  
Sucursales y Agencias en Alcoy,  
Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao,  
Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros,  
Granada, Huelva, Logroño,  
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas,  
Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,  
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

## CANDIDATURA DE COALICIÓN MONÁRQUICA

### DISTRITO PRIMERO

Don Abelardo Gómez Ruiz, maurista.

### DISTRITO SEGUNDO

Don Pablo Izquierdo Morales, demócrata.

### DISTRITO TERCERO

Don Diego Villalón Angulo, maurista.

Don Arturo Alvarez Delgado de la Torre, demócrata.

### DISTRITO CUARTO

Don Juan Manuel Bueno Rodríguez, maurista.

Don Juan Alvarez Sánchez, demócrata.

### DISTRITO QUINTO

Don Manuel López-Lago y González-Orduna, maurista.

### DISTRITO SEXTO

Don Manuel Suárez de Figueroa Jiménez, maurista.

Don Valeriano Lucenqui Garrote, demócrata.

Don Diego Serrano Bocerra, demócrata.

### DE AGRICULTURA Y GANADERIA

## SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se tomaron los acuerdos siguientes:  
Acceder a lo solicitado por la Junta local de Plagas del campo de Campanario, concediendo varios escarificadores para la roturación de terrenos infestados de germen de langosta.

Aprobar los trabajos de información agrícola pertenecientes al mes actual referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados diversos, productos animales y carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Remitir a la Superioridad la relación de los mencionados trabajos.

Comunicar al señor juez del partido de Villanueva de la Serena accediendo a lo interesado por dicha autoridad, las instrucciones que el Consejo diera a la Junta local de Plagas de Campanario con relación a roturación de terreno en las fincas denominadas «Marquesa» y «Honanillos».

- Autorizar a la misma Junta local de Plagas del campo, en virtud de consulta urgente para que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 65 de la vigente ley, supla con los recursos del presupuesto y prestación personal los trabajos de saneamiento que no hayan efectuado los propietarios de terrenos infestados de la plaga de langosta, aplicando las roturaciones únicamente en los focos que aparezcan.

Comunicar al representante del señor consejero de Gobernación como resolución a dos escritos que había dirigido al Consejo referentes a la plaga de langosta que existe en la detta se denominada «Bodegas», encavada en el término de Puebla de Alcocer, que en el mismo día de la fecha de la sesión salió para el sitio de referencia el señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, con el fin de dar sobre el terreno las instrucciones concretas para la dirección de la campaña de extinción y resolver las incidencias que pudieran originarse.

Aprobar una propuesta hecha por el vocal señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica y proyecto de presupuesto para adquisición de aparatos de materias insecticidas con destino a pruebas de la extinción de la plaga de la oruga en esta provincia, ascendiendo el total de dicho presupuesto a la suma de 1.500 pesetas, y solicitar autorización para ello del Ministerio de Fomento, al objeto de que se conceda dicha suma de los fondos que se hallan en la cuenta corriente del Banco de España en esta plaza, abierta a nombre de este Consejo y a disposición del señor Ministro, procedentes del sobrante de la recaudación que hace años efectuó con arreglo al artículo 17 de la vigente ley de Plagas del Campo, acordándose también que se eleve ante la Superioridad a los efectos de la concesión que se solicita, y para arbitrar mayores recursos, que se estiman necesarios, invitar a todas las entidades agrícolas de la provincia y principales ganaderos de la misma para que suscriban cuotas con destino al objeto que se pretende.

Autorizar al señor presidente del Consejo para la adquisición de varios ejemplares de la obra del señor ingeniero director de la Granja Escuela de Agricultura establecida en esta capital, cuya obra se titula «Plantas del gran cultivo».

**Bonita finca de utilidad y recreo**  
A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Alburquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la huerta llamada Villa Angelina, poblada de árboles frutales, con jardín, moria, invernadero y magnífica casa, con cochera, cuadra, establo y otras dependencias.

Para tratar, don José Dacal, calle de Arco Agüero, números 1 y 2.

**CASINO DE BADAJOZ**

**CONCURSO**  
La Sociedad Casino de Badajoz abre concurso, entre constructores o entidades constructoras, de proyectos para un edificio social y ejecución de las obras con arreglo a las bases y condiciones que obran en la Consellería del Casino a disposición de los que deseen tomar parte en el referido concurso.

El plazo para la admisión de proyectos expira el día 28 de febrero de 1920, a las seis de la tarde.—Por la Directiva: el presidente, Antonio Esparrago.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

### EN GEVORA

se vende «Los Millares», y al otro lado de la carretera, lindando con ella, tierras para huerta, merenderos, casillas, chalets, vaquería e cebadero.

En la Carchuela, un cercado con viñedo, olivos frutales y casas. Detalles y precios. C. Pessini.

**MONSIEUR WILLEMETON**  
PROFESSEUR DE FRANÇAIS  
SALMERON, 13.-BADAJOZ

### ZOTAL

Medicinal y de tocador.  
Cura las enfermedades de la piel.

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

29, 23 h.

| Cambios precedentes | Fondos públicos                         | Cotización del día |
|---------------------|---|--------------------|
|                     | Perpetua exterior, 4 por 100            |                    |
| 84 96               | Serie F, de 24.000 ptas. nom...         | 84 90              |
| 85 25               | > C, de 4.000 > > >                     | 85 10              |
| 85 20               | > A, de 1.000 > > >                     | 85 10              |
|                     | Perpetua interior, 4 por 100            |                    |
| 75 20               | Serie F, de 50.000 ptas. nom...         | 74 95              |
| 76 10               | > C, de 5.000 > > >                     | 75 20              |
| 76 40               | > A, de 500 > > >                       | 75 75              |
|                     | Carpetas del interior, 4 por 100        |                    |
| 75 10               | Serie F, de 50.000 ptas. nom...         | 00 00              |
| 75 05               | > C, de 5.000 > > >                     | 74 90              |
| 75 05               | > A, de 500 > > >                       | 74 90              |
|                     | Amortizable, 5 por 100 antiguo          |                    |
| 98 00               | Serie F, de 50.000 ptas. nom...         | 00 00              |
| 98 00               | > C, de 5.000 > > >                     | 98 00              |
| 98 00               | > A, de 500 > > >                       | 98 00              |
|                     | Amortizable, 5 por 100, 1917            |                    |
| 00 00               | Serie F, de 50.000 ptas. nom...         | 00 00              |
| 97 75               | > C, de 5.000 > > >                     | 97 90              |
| 97 75               | > A, de 500 > > >                       | 97 90              |
|                     | Amortizable, 4 por 100                  |                    |
| 00 00               | Serie E, de 25.000 ptas. nom...         | 00 00              |
| 89 00               | > C, de 5.000 > > >                     | 89 00              |
| 89 00               | > A, de 500 > > >                       | 89 00              |
|                     | Cédulas hipotecarias                    |                    |
| 99 00               | Banco Hipot. de España, 4/100           | 00 00              |
| 107 10              | Idem idem idem, 5/100.....              | 107 25             |
|                     | Acciones                                |                    |
| 523 00              | Banco de España.....                    | 523 00             |
| 293 00              | Arrendataria de Tabacos.....            | 294 00             |
| 265 00              | Banco Español Rio de la Plata.....      | 260 00             |
| 00 00               | Banco Hispano Americano.....            | 108 75             |
| 00 00               | Azucareras, preferentes ordinarias..... | 103 00             |
| 00 00               | Obligaciones hipotecarias               | 00 00              |
| 00 00               | C. minera de Rio Tinto 6/100.....       | 00 00              |
| 00 00               | Sociedad minera de Peñarroya.....       | 47 47              |
|                     | Cambio internacional                    |                    |
| 19 07               | Liras.....                              | 19 24              |
| 41 30               | Francos.....                            | 41 90              |
| 00 00               | Francos belgas.....                     | 00 00              |
| 5 39                | Dollars.....                            | 00 00              |
| 6 10                | Marcos.....                             | 8 40               |
| 1 45                | Escudos.....                            | 1 44               |



LA SEÑORITA

## ISABEL GONZÁLEZ GRAGERA

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE ENERO DE 1920

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan González Testal y doña Soledad Gragera Megías; sus hermanos Crescencia, Elio, Leopoldo, y Piedad González Gragera, y demás familia,

Al participar a sus amistades esta desgracia, les ruegan la asistencia al entierro, que tendrá lugar a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Menacho, 29, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

Badajoz 30 de enero de 1920.

## Asociación Musical de Badajoz

Hasta el 14 del próximo febrero queda abierto el plazo de solicitudes para cubrir las plazas de cuatro violines primeros, cuatro violines segundos, viola primera y segunda y oboe primero y segundo. Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría general de esta Asociación (San Pedro Alcántara, 21).—El secretario general, Gundemaro García González

En el GARAGE PLA han recibido DOS VAGONES de gasolina inglesa superior :

CENTRAL  
CAMPANA, N.º 8

MUEBLES DE LUJO  
ACCESORIOS PARA DECORADO

SUCURSAL  
CAMPANA, N.º 5

PERFUMERÍA  
RELOJERÍA  
JUGUETES  
BISUTERÍA  
FOTOGRAFÍA  
AJE  
ALUMBRADO  
ARMAS  
ALMACENES  
ALFONSO XIII, 4

DORMITORIOS  
COMEDORES  
DESPACHOS  
SALONES  
GABINETES  
EBANISTERÍA  
TAPICERÍA  
CURVADO  
TALLERES  
P. DEL DUQUE, 8

BAZAR  
DE LA  
CAMPANA  
SEVILLA  
OBJETOS DE FANTASIA  
PROPIOS PARA REGALOS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE  
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ  
BARCARROTA (BADAJOZ)  
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS  
PUEBLOS LIMITROFES

Gabinete Electro-Médico "CORVO"

Rayos X.—Varios tratamientos eléctricos para diversas enfermedades.

Menacho, 11.—Teléfono 408.—Badajoz.

SE VENDE la casa número 12 de la plaza Isabel la Católica. Para tratar, con don José Dacal, Arco-Agüero, número 1.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

MUGICA, ARELLANO Y C. SA  
MAQUINARIA AGRICOLA  
SUCURSALES EN EXTREMADURA  
BADAJOZ: SAN JUAN, 22  
CÁCERES: SAN PEDRO, 10

Genaro Doncel.—Badajoz  
Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menor consumo.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, al produce estrechez arterial.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y más barata se admite competencia.

## LOS PUEBLOS